

Jueves 23 de Marzo de 2023 | Matutina para Mujeres | Derecho a elegir

Descripción



Derecho a elegir

Ahora pues, teman al Señor y sárvanle con integridad y con fidelidad. Quiten los dioses que sus padres sirvieron al otro lado del Río y en Egipto, y sirvan al Señor.
Josué 24:14, NBLA.

Llegó el momento en que Josué debía dar su último adiós. Tal como Moisés, reunió a la congregación para despedirse. En esta ocasión, Josué no designó a ningún sucesor. Ningún miembro de su familia ocupó su lugar. Nunca se menciona su posteridad, y es posible que no hubiera dejado hijos que perpetuasen su nombre. Pero Josué se granjeó una fama mayor, un recordativo más duradero que el que cualquier familia terrenal pudiera conservar (2CBA, p. 298).

Se necesitan líderes como Josué, fieles a los requerimientos divinos, con coraje y valentía: La mayor necesidad del mundo es la de hombres que no se vendan ni se compren; hombres que sean sinceros y honrados en lo más íntimo de sus almas; hombres que no teman dar al pecado el nombre que le corresponde; hombres cuya conciencia sea tan leal al deber como la brújula al polo; hombres que se mantengan de parte de la justicia aunque se desplomen los cielos (Ed, p. 57).

Conociendo lo olvidadizos que eran, Josué hizo un resumen de la dirección de Dios desde los días de Abraham hasta la entrada triunfante en Canán. Los exhortó a temer y servir a Dios. Les presentó la opción de elegir a Dios en forma voluntaria. La religión debe ser una decisión seria, libre y sin fluctuaciones ni espacio para la deslealtad. La orden de servir al Señor no elimina la posibilidad de escoger. Cualquier servicio que no sea voluntario es inútil. Dios pone ante los hombres la vida y la muerte y los insta a escoger la vida, pero no interfiere cuando eligen lo contrario, ni tampoco los protege de sus resultados naturales (2CBA, p. 297).

Josué sabía que muchos aparentaban ser seguidores del verdadero Dios, pero practicaban en secreto el culto a los ídolos. Por eso los invita a desterrar tal pecado. ¿Qué ídolos escondes? ¿A quién sirves en secreto? ¿Qué queda en tu casa que pertenece a dioses extraños?

Una religión formal no tiene poder, una obediencia obligada o por miedo no tiene aceptación. De nada valdría dedicarse a su servicio meramente por la esperanza del galardón o por el temor al castigo. Una franca apostasía no ofendería más a Dios que la hipocresía y un culto de mero formalismo (PP, p. 562). Arriégate a experimentar un cristianismo renovado, y experimentarás el amor extremo de Dios.